



PLANEE VOTAR



Primarias partidistas: 9 de agosto de 2022
Elecciones generales: 8 de noviembre de 2022

Paso N° 1: Revise el estado de su registro de votante en myvote.wi.gov.

¿Preguntas? Llame a su secretario municipal y solicite ayuda.

Puede encontrar a su secretario municipal en myvote.wi.gov/en-S/MyMunicipalClerk.



Paso N° 2: Regístrese o vuelva a registrarse (si se ha mudado después de las últimas elecciones).

Plazos para las Primarias Partidistas del 9 de agosto:

- **Plazo para registrarse en línea o por correo:** 20 de julio.
- **Plazo para registrarse en persona en la oficina de su secretario municipal:** 5 de agosto.
- **Registro en su lugar de votación:** 9 de agosto.



Plazos para las Elecciones Generales del 8 de noviembre:

- **Plazo para registrarse en línea o por correo:** 19 de octubre.
- **Plazo para registrarse en persona en la oficina de su secretario municipal:** 4 de noviembre.
- **Registro en su lugar de votación:** 8 de noviembre.

Paso N° 3: Si no está registrado, llene el formulario de registro.

- Regístrese en línea en myvote.wi.gov, o por correo, o en-persona en la oficina de su secretario municipal, o en su lugar de votación el día de la elecciones.
- Para registrarse en línea Ud. necesita una licencia de conducir de Wisconsin o una tarjeta de identidad de Wisconsin (WI ID Card).
- *¿No posee una identificación válida del estado de Wisconsin (WI ID) o una licencia de conducir?* Complete un formulario de registro. Envíelo por correo a su secretario municipal junto con una prueba de residencia con su nombre y dirección actuales tal como una factura de servicios públicos, un estado de cuenta bancario, o una factura o carta de una agencia gubernamental con su nombre y dirección actuales.



Paso N° 4: Para votar por correo solicite una boleta de voto en ausencia lo antes posible.

- **Voto en línea:** Solicite una boleta de voto en ausencia en myvote.wi.gov. Use su teléfono celular para tomar una foto de su identificación estatal o de su licencia de conducir y súbala conjuntamente con su aplicación.
- **Por correo:** ¿No puede solicitarlo en línea? Envíe su solicitud de boleta de voto en ausencia a su secretario municipal junto con una copia de su identificación con foto.
- **Por correo electrónico:** Envíe un correo electrónico a su secretario municipal solicitando una boleta de voto en ausencia. Incluya su nombre, domicilio actual y una copia de su identificación con foto.
- **En-persona:** Complete la solicitud en la oficina de su secretario municipal.



Sugerencia para el votante: *Un votante que está confinado indefinidamente por su edad, enfermedad física, o tiene una discapacidad por un período indefinido de tiempo puede seleccionar “indefinitely confined” (confinado indefinidamente) en el momento de solicitar una boleta de voto en ausencia. Esta solicitud de voto en ausencia se le deberá enviar al votante en cada elección. Los votantes que están indefinidamente confinados no necesitan enviar una copia de su identificación con foto.*

Paso N° 5: Conozca a los candidatos en vote411.org.

Cargos a elegirse:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Gobernador y Vice Gobernador• Fiscal General• Secretario de Estado• Tesorero del Estado• Senador de los EE. UU.• Representante del Congreso | <ul style="list-style-type: none">• Senador Estatal (distritos impares)• Representantes de la Asamblea• Oficinas del Alguacil del Condado• Secretario del Tribunal de Circuito y Forense (cuando corresponda) |
|--|--|

Paso N° 6: Complete su boleta de voto en ausencia y el sobre correspondiente.

- Siga las direcciones cuidadosamente para asegurarse que su voto sea contado. Use un bolígrafo de tinta negra.
- Complete su boleta de voto en ausencia en la presencia de un testigo que no sea candidato, que tenga al menos 18 años y que sea ciudadano estadounidense. El testigo debe verificar que Ud. haya completado su boleta pero no debe ver sus elecciones. ¿Necesita un testigo? Consulte con su secretario municipal.
- Coloque su boleta de voto en ausencia en el sobre correspondiente y ciérrelo perfectamente.
- Su testigo debe firmar el sobre y escribir su domicilio en la línea marcada “Signature of Witness” (firma del testigo).
- Firme y feche el sobre en la línea marcada “Signature of Voter”(firma del votante).

Paso N° 7: Envíe su boleta de voto en ausencia con la debida firma del testigo lo antes posible.

- Su boleta de voto en ausencia debe ser recibida antes de las 8 P.M. del día de las elecciones.
- **LO ANTES POSIBLE**, envíe su boleta completada y firmada por el testigo por correo o llévela a la oficina de su secretario municipal. **NO ESPERE.**
- Verifique con su secretario la ubicación y horario dónde dejar su boleta de voto en ausencia completada y presenciada por testigo. Algunos municipios proporcionan testigos.
- Si Ud. envía su boleta por correo, hágalo lo antes posible para darle tiempo de llegar. Las oficinas del correo recomiendan hacerlo al menos con una semana de anticipación.



Paso N° 8: Si Ud. vota en persona, traiga su identificación con foto.

Voto en-persona y por anticipado: Su secretario municipal puede ofrecer voto por adelantado, en persona y registro del votante, anterior al día de las elecciones. Pregúntele a su secretario municipal cuáles son los sitios para el voto por anticipado.

- El voto anticipado para las primarias de agosto puede comenzar el 26 de julio.
- El voto anticipado para las elecciones generales de noviembre puede comenzar el 25 de octubre.

Día de las elecciones, 7:00 AM - 8:00 PM: Ud. puede registrarse y votar en su sitio de votación. Encuentre este sitio en myvote.wi.gov o pregúntele a su secretario municipal ya que pudo haber cambiado.

Consejo para el votante: *La ley exige que cualquier votante que no pueda ingresar al lugar de votación debido a una discapacidad pueda votar desde la acera. Esto puede incluir votantes inmunocomprometidos o que tengan síntomas de COVID-19. Comuníquese con su secretario antes del día de las elecciones para preguntar sobre la votación en la acera o pregunte en su lugar de votación.*

¿TIENE UNA PREGUNTA RESPECTO DE LA VOTACIÓN?

- **Contacte a su secretario municipal:** myvote.wi.gov/en-US/MyMunicipalClerk
- **Línea directa a los Derechos de los Discapacitados de Wisconsin (Disability Rights Wisconsin) para los votantes:**
1-844-347-8683/1-844-DIS-VOTE | info@disabilityvote.org
- **Comisión Electoral de Wisconsin:** 1-866-VOTE-WIS | elections.wi.gov
- **Línea directa al Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) para su Identificación (ID):** 844-588-1069
- **Coalición por el Voto del Discapacitado de Wisconsin (Disability Vote Coalition):**
disabilityvote.org

